



Liliana E. Lizcano Jáuregui

Contador Público

Aseorías Contables, Tributarias, Financieras y Laborales
Declaraciones de Renta, IVA y Retención en la Fuente,
Presentación de Información Exógena, Aplicación de las NIIF
Trámites ante la DIAN y Cámara de Comercio,
Estados Financieros y Certificaciones de Ingresos.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003 PARA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **LILIANA ESTHER LIZCANO JAUREGUI**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 60.380.454 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 168820-T, en calidad de Contador Público Titulado, en uso de las facultades legales que otorga la legislación colombiana, como fe pública certifico que:

EL INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL CHINACOTA, se encuentran a paz y salvo con las Empresas Promotoras de Salud- EPS Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP Administradora de Riesgos Laborales –ARL y parafiscales.


LILIANA ESTHER LIZCANO JAUREGUI
CONTADOR PÚBLICO T.P. 168820-T
C.C. 60.380.454

Anexo: Tarjeta Profesional
Certificado de Antecedentes

Soluciones Contables

Calle5 No. 4-10 Local 1
Cel. 311 217 97 23 – email lsolucionescontables@gmail.com
Chinácota Norte de Santander

